

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 361

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Ampostá 4 Diciembre de 1921

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Para el porvenir de Ampostá

I

Es innegable el progreso que ha alcanzado Ampostá durante los diez o doce últimos años. Los que conocieron esta población entonces y comparan el estado que tenía con el presente es indudable que no podrán menos de reconocer la transformación radical que en la misma se ha operado. La antigua villa de Ampostá, población reducida y sin ninguna condición que la hiciera atractiva, se ha convertido hoy en una ciudad que ocupa uno de los primeros lugares entre las de la provincia y que siente cada día más vivas aspiraciones de desarrollo y engrandecimiento.

Es esto evidente, salta a la vista de cualquiera que compare los tiempos presentes con los pretéritos y nos congratulamos en consignarlo. Pero a nosotros que sentimos anhelos cada día más inextinguibles del progreso ampostino; que laboramos en la medida de nuestras fuerzas, porque Ampostá pueda ser por así decirlo, una población ideal, no nos satisface esto.

Y no nos satisface, porque, sin tachárenos de sentir optimismos infundados, creemos que Ampostá no ha llegado aún a la nota a que ha de aspirar y que puede conseguir por permitirle su potencialidad y las condiciones de que disfruta.

Ampostá ha progresado mucho en el citado periodo de tiempo, pero podía y debía haber progresado aún mucho más.

Los que de veras amamos a esta ciudad hemos de poner todo cuanto esté de nuestra mano para mejorar las condiciones de esta ciudad.

Hemos de laborar porque nuestra querida ciudad sea un dechado en punto a urbanización, en lo cual queda aún mucho por hacer. Hemos de trabajar porque cada día se acreciente más la cultura e instrucción pública en Ampostá. Hemos de poner, en fin, todas nuestras energías porque esta ciudad sea emporio de riqueza, dotándola de los medios necesarios para que sepa y pueda sortear las contingencias de crisis económicas como la que actualmente está atravesando.

Y toda esta labor, a primera vista difícil, no lo es en realidad. Basta que todos los ampostinos tengamos un poco de buena voluntad; que sepamos dominar nuestro temperamento apático y que no seamos remisos en poner a contribución en aras del bien común, nuestras energías y aptitudes, recordando siempre que al trabajar

por el progreso y engrandecimiento de Ampostá, laboramos en interés general de todos nuestros conciudadanos y el de cada uno de nosotros en particular.

En los sucesivos artículos nos proponemos examinar cada una de las reformas que en los distintos órdenes de la vida ciudadana pueden realizarse en Ampostá y medios para efectuarlas.

El incidente Primo de Rivera

El general Primo de Rivera, capitán general que era de Madrid, pronunció en el Senado un discurso, interviniendo en el problema de Marruecos, sosteniendo la necesidad de que España abandonara el Protectorado sobre aquella tierra africana, gestionando en compensación del abandono la cesión de Gibraltar y dejando siempre y en todo caso de intervenir nuestra nación en Marruecos.

Con todo y ser conocida esta opinión del general Primo de Rivera por haberla expuesto públicamente en otra ocasión, el discurso de aquél causó gran sensación, y consecuencia del mismo fué el relevo de aquel militar de la Capitanía general de Madrid.

Este incidente pone sobre el tapete una cuestión de gran importancia: la inmunidad parlamentaria.

Se dice por algunos que con el relevo del Sr. Primo de Rivera se ha inferido profundo ataque a la inmunidad parlamentaria, a la libre emisión del pensamiento por los representantes del país. Nosotros no tenemos esta opinión porque no hay que olvidar que el Capitán General de Madrid es un funcionario del Gobierno y que, como tal no puede sostener un criterio contrario al del Gobierno. El Sr. Primo de Rivera, como Senador, tenía indudablemente el derecho de emitir con toda libertad su opinión; pero no podía hacer esto el señor Primo de Rivera como Capitán General de Madrid.

De esto surge con toda evidencia la incompatibilidad de la representación del país con el desempeño de funciones o cargos propios del Estado. Si esta incompatibilidad estuviese señalada en nuestras leyes, no se daría lugar a conflictos como el de referencia. La misión del Parlamento es eminentemente fiscalizadora de la gestión del Gobierno, y en este concepto salta a la vista que mal puede desempeñar aquella misión un funcionario del Gobierno.

Por lo demás, no vamos a entrar en el examen de la opinión emitida en su discurso por el Sr. Primo de Rivera. Como suya nos merece todos los respetos aunque no la compartimos; pero creemos que fué eminentemente inoportuna la manifestación de dicha opinión.

España sufrió en el mes de julio un grave desastre en Melilla, y el pueblo español en masa ha respondido con entusiasmo pocas veces visto al llamamiento y gestión del Gobierno para reparar el desastre y el Ejército con heroísmo inaudito ha conseguido en los momentos presentes poner el pabellón

de España a la altura en que estaba en aquel entonces. Y como se comprenderá, en estas circunstancias, las manifestaciones del Sr. Primo de Rivera no pueden menos que ejercer una depresión en el espíritu del pueblo como del Ejército.

Esta es nuestra leal opinión en este asunto y mucho celebraremos que no tenga otras consecuencias el incidente que hemos comentado.

El discurso del Sr. Lerroux

En el Congreso prosigue el ya interminable debate sobre Marruecos, y en la sesión del martes intervino el señor Lerroux pronunciando un grandilocuente discurso.

El jefe del partido radical se ocupó del problema de Marruecos en sus aspectos internacional, diplomático, militar y económico; se manifestó clara y abiertamente contrario al abandono de Marruecos; y sus tonos fueron eminentemente levantados y patrióticos. Hizo gran hincapié en que la causa y responsabilidad del desastre del mes de Julio no es de la nación, sino del Estado, y consecuencia de la desorganización existente en todas las organismos de éste. Explicó las condiciones de riqueza natural de nuestra zona de Marruecos. Por último, expuso la necesidad de que nuestro Protectorado se complete con la zona de Tánger.

Hizo alusión también el Sr. Lerroux a otros extremos relacionados con nuestra política exterior, recordando su campaña intervencionista en la guerra europea, y los perjuicios que, a su juicio, nos ha ocasionado la neutralidad; y recordó también el proyectado viaje del Rey a América, manifestando que es hora de que España llene a aquellos países la expresión de nuestros efectos con la más alta representación del Estado, acompañada de lo mejor de la intelectualidad, la industria y el comercio.

Terminó el Sr. Lerroux su discurso expresando que si él encontrara fuerzas, no en una opinión difusa, sino en algo concreto, el sería el encargado de unirse a los señores Alba y Melquiades Álvarez, para laborar separada o conjuntamente, para abrir la puerta a elementos políticos nuevos que con su pureza y lozanía habrían de modificar la vida nacional.

Tales son, en síntesis los puntos culminantes del discurso del Diputado radical. Sus notas características, son eminentemente patrióticas y gubernamentales.

Del discurso que comentamos salta desde luego a la vista la disparidad de criterio entre los demás Diputados republicanos y el Sr. Lerroux; aquéllos son partidarios del abandono de Marruecos; éste lo es, en cambio, del mantenimiento y extensión de nuestro Protectorado. ¿Cómo recibirán esta manifestación los republicanos? ¿Surgirá de eso una nueva disidencia entre aquéllos?

El tono gubernamental del Sr. Le-

roux es cada día más acentuado, y ha llamado poderosamente nuestra atención las ilusiones hechas en el discurso que nos ocupa a su unión con los señores Alba y Melquiades Álvarez? ¿Cómo será recibida esta indicación por estos últimos? ¿Tendrá las mismas consecuencias políticas?

Creemos que no ha de transcurrir mucho tiempo en despejarse estas incógnitas.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

¿Qué es el café?

Si yo fuese poeta de verdad consagraría toda mi existencia, que de cierto tendría que ser muy breve, pues sabido es que los poetas suelen malograrse en estos tiempos en que nadie se deja dar un sablazo ni fía valor de un perro chico, consagraría toda mi existencia a celebrar las insuperables excelencias del café, artículo hoy de primera necesidad, y de última también si se quiere.

Una taza de café es un idilio y un poema y hasta una síntesis filosófica.

Si se coleccionaran las definiciones que del café pueden hacerse, resultaría la colección un resumen de la vida moderna en todos sus aspectos, social, económico, político.... ¡la vida completa!

Para una mujer casada, el café es el vicio más execrable, mejor dicho, el tomar café, porque le roba durante algunas horas el maridito; así como para éste el café es el pretexto de que se vale para gozar de algunos momentos de felicidad, de independencia, lejos del hogar, no siempre venturoso.

Preguntad a una pupilera qué es el café, y os dirá que es el desayuno más barato, para ella. Con diez céntimos de..... llamémosle Moka, tiene bastante para servir a doce huéspedes, sin perjuicio de aumentar la dosis si hubiera menester.

Para un estudiante es el *non plus ultra*.

Durante todo el curso asiste al café con más regularidad que al aula, y cuando llega el mes de Mayo, víspera de exámenes, recurre al.... sigamos llamándole Moka, para desvelarse y estudiar en treinta noches lo que no ha estudiado en doscientos cuarenta días.

¿Qué fuera de estudiantes y patronas y casados, sin el café?

¿Qué de poesía y de inspiración no halla el poeta aspirando los efluvios amorosos de ese néctar con achicoria, suma y compendio de todas las virtudes del néctar y de la ambrosía de los dioses olímpicos!

Yo he visto algunos ejemplares de poeta, por los rincones de los cafés, en la penumbra, como quien se oculta por alguna picardía, los cuales poetas, pluma en ristre, saboreaban sorbo a sorbo el extracto de musas concentradas. A la vez que se desbordaban ellos en sonetos, décimas y quintillas, ricos en todo menos en poesía.

Que digan más de cuatro cesantes si no representa un vaso de café la alimentación completa en veinticuatro

horas, y aún en cuarenta y ocho. ¿Puede darse nada más nutritivo ni más económico... sobre todo si el café es a crédito, o de gorra?

Primero falta el Sol en su carrera según dice mi zapatero, que el servicio de café en la mesa de un empleado público. ¡Seis horas de oficina! Ahí es nada. Gracias a la hora de cortesía, a la que se emplea en tomar café, eso sí, todos los funcionarios en sus puestos, y a tal cual ausencia furtiva, es soportable el servicio del Estado.

La administración pública en España, gira sobre dos polos de café, o navega en un piélago de café, con gotas y todo.

¿A dónde iba a ir el hortera los domingos y fiestas de guardar sin antes regalarse con su cafetito? A ninguna parte. El café es para él la divisoria entre el trabajo y el placer. Antes de apurar el último sorbo es un dependiente del comercio; después, es un ciudadano libre, a veces demasiado libre.

Para una modista suele ser el estimulante del vértigo, que la arrastra al baile y demás. Para ser un Tenorio resulta filtro misterioso que le ayuda a vencer la virtud. Para un político, el despertador de las audacias más o menos maquiavélicas, que han de llevarle a la región soñada de la nómina. Para una horizontal, un compás de espera, cuando no la red con que pesca a más de un atrevido.

Un moralista ha dicho que el café es el primer elemento de la regeneración social, por ser contrario a la taberna, el cáncer del obrero. Y si no lo ha dicho ningún moralista, puede decirlo, y tanto monta.

El camarero del café es como el sacerdote o ministro de tal divinidad. Fíjao bien en la gallardía, en la viveza, en la afabilidad de gran número de mozos de café. Influidos por el néctar que distribuyen, se muestran a veces ensimismados como filósofos, a veces vacilantes, como palominos atontados, ya listos cual ardillas, y ya pausados y vi-lordos cual pencos de alquiler. Todo efecto del Moka.

Mi médico bendice el calé. Sin el consumo de esta bebida no habría tantos enfermos de irritación. Le define diciendo que es el primer patógeno conocido, y vá a pedir su introducción libre de todo gravámen por aduanas y consumos, en cuanto salga diputado (el médico), no el café.

El fabricante, conste que no digo cosechero ni importador, de café es el único viviente que no define su producto; aparte el fabricante, todos podemos definirlo.

Para un químico es la mezcla más difícil de analizar. Para un hombre nervioso es un veneno. Para una persona económica es el principio del derroche. Para uno del orden, es un *infundiu*.

En cierta ocasión quise conocer el juicio de un camarero que acababa de servirme, y preguntéle:

—¿Qué es esto?

Y le mostré la taza llena.

—¿Eso?... me contestó rascándose tras la oreja... ¡Eso! Pues... cuarenta céntimos... sin la propina.

¡El gran definidor!

EL TIO MEREJE.

Del extranjero

La Conferencia de Washington

No obstante los optimismos por algunos abrigados, la Conferencia de Washington no ha dado hasta ahora, ni es fácil de en lo sucesivo, resultados prácticos en favor de la paz. Antes al contrario, los debates hasta el presente y los acontecimientos ocurridos, demuestran cuán deleznable es la paz que al presente disfruta el mundo, y como puede ser destruida por inesperados sucesos.

Mr. Briand, jefe del Gobierno francés ha emprendido su viaje de regreso de Washington a Francia, sin haberse si quiera planteado la cuestión de las garantías que esta nación pidió.

La equivocada interpretación que se dió a unas palabras de Mr. Briand en la Conferencia, motivó a lamentables incidentes en Turín y Nápoles, y aun cuando las relaciones entre los Gobiernos de Francia e Italia son por ahora cordiales, no puede decirse que esta cordialidad corresponda al espíritu que anima al pueblo italiano.

Por si esto no fuera bastante se ha puesto nuevamente de manifiesto que las relaciones entre Francia e Inglaterra no son tan cordiales como pregonan los respectivos Gobiernos.

Alemania, por su parte, aun cuando no ha sido invitada a la Conferencia, pretende que se la invite, para continuar allí la labor que viene realizando para aminorar sus responsabilidades por las operaciones.

Son todos estos extremos problemas que demuestran la escasa eficacia de la obra de la paz. Los egoísmos de las naciones son cada vez más patentes, y es notorio que no las anima el espíritu verdaderamente fraternal sin el cual la paz es imposible.

Tal como van desarrollándose los acontecimientos, creemos que la obra de la Conferencia de Washington tendrá muy poca eficacia. Por de pronto, se ha renunciado a tratar del desarme territorial, y todo permite pensar que los acuerdos se reducirán a determinadas reducciones de los armamentos navales y a procurar la solución de las cuestiones relativas al Extremo Oriente.

El Contingente provincial

El Ministro de Hacienda ha enviado a todas las Diputaciones provinciales de España un cuestionario cuya finalidad es la transformación o sustitución del contingente provincial por otros ingresos. El Presidente de la Diputación de Tarragona, nuestro distinguido amigo D. Anselmo Guasch, convocó a los Diputados a una reunión extraoficial que se celebró el día 25 del pasado Noviembre, para tratar de este asunto, y esto nos mueve a exponer nuestra opinión sobre el mismo, aún cuando no conocemos el contenido de aquel cuestionario.

En otras ocasiones hemos abogado por la transformación del régimen recaudatorio del contingente provincial, y en esta opinión nos ratificamos, porque dicho régimen es eminentemente vejatorio para las corporaciones municipales.

Claro está que las Diputaciones, como todo cuerpo vivo, necesitan contar con recursos para poder cumplir sus fines; pero es preciso que dichas Corporaciones cuenten con la recaudación para hacer efectivos aquéllos.

El Estado impone tributos y los recauda directamente; los Ayuntamientos hacen lo propio con los arbitrios que constituyen buena parte de sus menudados ingresos; solamente las Diputaciones provinciales constituyen una excepción, faltada de todo fundamento, de esta regla general. Las Corporaciones indicadas cuentan como el más saneado de sus recursos con el repartimiento o contingente provincial cuya efectividad exige a los Ayuntamientos con responsabilidad personal para los Alcaldes y Concejales. Y esto no tiene ninguna razón de subsistir.

Si ha de mantenerse el repartimiento como recurso económico de las Diputaciones; su recaudación habrían de hacerla éstas directamente y no por mediación de los Municipios.

Actualmente los Ayuntamientos han

de convertirse en recaudadores del contingente provincial, que no es recurso propio, con todas las responsabilidades anejas a la recaudación y sin ninguna de sus ventajas; y esto además de ser eminentemente injusto, es indudable que contribuye a concitar la animadversión de los contribuyentes a los Ayuntamientos, que se ven obligados a gravar considerablemente sus presupuestos para poder atender aquella carga, con asombro del contribuyente que cree que todo lo que paga al Municipio se invierte en atenciones puramente municipales.

Este es el concepto fundamental de nuestra oposición al contingente provincial; esto es, la reforma del régimen recaudatorio, puesto que en cuanto al fondo, es decir a la subsistencia de la carga, juzgamos imposible suprimirla, ya que habría de sustituirse por nuevos impuestos, lo cual equivaldría sólo a un cambio de nombre.

De la contestación al cuestionario de referencia formulada por el Diputado provincial por Reus D. Ignacio Iglesias y que hemos tenido el gusto de leer, se desprende que el Ministro apuntó la idea de que la transformación del Contingente únicamente, podrá consistir en traspasar a favor de las Diputaciones, la parte que sea necesaria en los recargos municipales de las contribuciones directas que hoy perciben los Ayuntamientos. Si es cierto que el Ministro abraza este propósito, hemos de manifestar nuestra más terminante oposición al mismo y sobre esto llamamos muy especialmente la atención de los Ayuntamientos. La realización de dicha idea constituiría un infuero despojo de una parte de los recursos con que, de tiempo, vienen contando las Corporaciones municipales; no solucionándose el problema ya que vendrían a ponerse más en pugna los Ayuntamientos con las Diputaciones.

No terminaremos estas líneas sin testimoniar nuestro aplauso a la contestación que según hemos dicho ha formulado al cuestionario de referencia, después de haber oído la opinión de su partido, el Diputado provincial por Reus D. Ignacio Iglesias, creyendo que habría sido muy conveniente que los demás Diputados provinciales hubiesen oído la opinión de los Ayuntamientos de sus respectivos distritos como directamente interesados en este asunto.

SECCIÓN OFICIAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMPOSTA

Recaudación Municipal

Acordado por el Ayuntamiento y decretado por la Alcaldía, se entreguen todos los recibos pendientes de cobro por repartos y arbitrios, al Agente ejecutivo para que proceda al cobro por la vía ejecutiva de apremio, esta Recaudación se cree en el deber de avisar por última vez, a los contribuyentes deudores, para que salden sus descubiertos antes del día 15 del actual mes de Diciembre, pues pasada esta fecha, se hará entrega de todo el papel pendiente de cobro al Agente ejecutivo.

Se ruega a los Sres. Alcaldes de las poblaciones comarcanas que tienen tratenientes en este término, hagan público este aviso para conocimiento de los interesados.

Amposta 1.º de Diciembre de 1921.—
El Recaudador municipal.

De Agricultura

El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 30 de Noviembre último publica el acuerdo del muy ilustrísimo Sr. Gobernador civil aprobando el Proyecto de Ordenanzas de la

Comunidad de Labradores de Amposta y Reglamento del Sindicato de Guadería y Policía Rural.

Por Real Decreto de 25 de Noviembre último se ha modificado el artículo 9.º del de 2 Septiembre, de 1919, reorganizando las Cámaras Agrícolas provinciales, en el sentido de disponer, que estos organismos se compondrán de un número de miembros que fluctuará entre 15 y 30, fijándose su número por el Ministerio de Fomento, cuyos miembros serán elegidos por sufragio entre los agricultores que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria, y satisfagan la cuota que para el sostenimiento y desarrollo de sus fines acuerde la Cámara respectiva.

La Granja arrocera de Sueca regala a los cultivadores paquetes de dos kilogramos de simientes de cada una de las variedades que soliciten cultivarlas por la misma.

Las peticiones se admitirán hasta el 31 del actual, dirigiéndolas al Director de dicho establecimiento.

Los peticionarios sólo tendrán la obligación de informar a la Granja de los resultados que observen durante la marcha vegetativa y una vez verificada la recolección.

Sección comercial

En el muelle del puerto de Tarragona hay grandes partidas de bocoyes de vino para ser exportadas a Francia antes del día 10 del actual.

Hay gran demanda de fletes y las casas consignatarias, los han aumentado de 7 pesetas a 10.

El último mercado de vinos de Tarragona estuvo muy animado, habiéndose efectuado bastantes transacciones, especialmente en vinos negros.

Según informes recibidos en el Ministerio de Estado, la entidad oficial encargada en Alemania de conceder permisos de importación de vinos en dicho país, ha sido autorizada para conceder un contingente de cinco millones de litros procedentes del extranjero.

Los permisos habrán de solicitarse hasta el 10 del actual, pudiendo tener lugar la importación hasta el 31 de Mayo de 1932.

Quedan exceptuados los vinos espumosos y embotellados y los destinados a la destilación, preparación de vinos espumosos y a la fabricación de vinagres.

El último mercado semanal de Reus se vió sumamente concurrido por cosecheros y tratantes en frutos del país, habiéndose efectuado buen número de transacciones en vinos y aceites, cuyos precios continúan siendo firmes.

Cotízanse los vinos alrededor de 11'50 reales grado y carga; los aceites nuevos de 32 a 37 pesetas los 15 kilogramos según clase y las algarrobas a 8'75 pesetas saco.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona 208 mil 117 kilogramos de aceite; 4.260 bocoyes, 191 pipas, 119 medias, 227 cuartos, 233 octavos y 362 barriles de vino; 4.600 cajas de higos; 540 sacos de arroz; 1.515 de avellana en cáscara y 1.820 en grano; 1.241 cajas y 270 sacos de almendra en grano y 3.230 en cáscara; 75 cajas de nueces; 50 de piñones; 24 de licor y 938 lingotes de plomo.

Ha sido firmado un arreglo provisional comercial entre España y Noruega.

A cambio de determinadas comisiones por parte de España, Noruega se obliga a aplicar a las mercancías españolas los derechos mínimos del arancel vigente y a reglamentar dentro de los límites fijados por la legislación noruega la importación de bebidas alcohólicas de fabricación española, limitándola a 150 mil litros, hasta 31 de Marzo de 1922.

CRÓNICA

En nuestro templo parroquial se celebrará el jueves próximo día 8, la festividad de la Purísima Concepción de Nuestra Señora con los solemnes oficios divinos de rúbrica.

El siguiente día 9 se celebrará con solemne misa cantada la festividad del Sagrado Corazón, ocupando la cátedra sagrada un elocuente orador.

El sábado día 10 la Asociación de Hijas de María celebrará su festividad, con solemnes funciones religiosas.

Los días 8, 9 y 10 del actual se celebrará en esta ciudad la tradicional feria de ganados caballar, asnal y mular.

Tenemos noticia de que buen número de tratantes forasteros se proponen concurrir a la feria, si el tiempo con sus inclemencias lo permite.

Hoy se celebrará en Tarragona el banquete de despedida con que el personal de Obras públicas obsequia al que hasta el presente ha sido su ilustre jefe, nuestro distinguido amigo, D. José Cabestany.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido y estimado amigo D. José Serrano, actualmente director de las Obras del puerto de Tarragona.

Nosotros que conocemos la ilustración y reconocida competencia técnica del Sr. Serrano, nos congratulamos de la designación de que ha sido objeto, en la seguridad de que en la Jefatura de Obras públicas de la provincia ha de alcanzar muchos y merecidos laureos; y tenemos la mayor satisfacción en testimoniarle nuestra felicitación más cordial y efusiva.

Ha sido promovido al empleo de general de división nuestro distinguido y estimado amigo el bizarro general de brigada D. Carlos de Lössada y Canterac, comandante general de Artillería que fué de esta Región y que desempeña actualmente igual cargo en Melilla. Reciba nuestra cordial felicitación el señor de Lössada.

Ha fallecido en Barcelona nuestro distinguido amigo el cónsul del reino de los Serbios, Croatas y Eslovacos, D. Alejandro de Lacour y Moreno de Souza.

El entierro del cadáver del finado, que se verificó el jueves, constituyó una verdadera manifestación de duelo, a la que concurrieron representaciones de las autoridades y del cuerpo consular y distinguidas personalidades.

Reciban la señora viuda D.^a M. Enriqueta Maciá, hijo, hijas y demás familia el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

El Ministro de Marina ha iniciado una suscripción en metálico y en especies, con el fin de que los marineros de nuestros barcos que están prestando rudo y meritorio servicio en África tengan en las próximas Pascuas alguna natural expansión.

El digno ayudante militar de Marina de Tortosa y distinguido amigo nuestro, D. Domingo Caravaca y González, dirigió atenta invitación al señor Alcalde de esta ciudad para que el Ayuntamiento contribuyera a aquella suscripción, y nuestra corporación municipal definiendo a aquélla y demostrando una vez más sus sentimientos caritativos y amor a nuestros institutos armados, acordó contribuir con el donativo de 25 pesetas.

El Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, que se honra de antiguo con la amistad del culto y competente ingeniero D. José Serrano, tan pronto tuvo noticia del nombramiento de éste para la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, le dirigió un afectuosísimo telegrama expresándole su cordial felicitación por su nombramiento.

LOS JABONES MARCA

VENUS

SON LOS MEJORES

Fabricantes:

S. DI H. BOCCARA ET FILS

VINAROS

Se desean agentes serios y activos en todas partes.

Descuentos especiales para las tiendas.

El Ayuntamiento de Tarragona en la sesión que celebró el lunes acordó hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la marcha a Barcelona del ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Cabestany; solicitar del gobierno de S. M. una condecoración para tan probo, digno e inteligente funcionario, y que se le tribute un homenaje de respeto y consideración en el salón consistorial.

El señor presidente del Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta ha oficiado al señor Alcalde de esta ciudad manifestándole que el día 27 del pasado mes se cerró el contrato privado de servicios profesionales hecho por la Junta gestora del camino vecinal de esta ciudad por Caserías a la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, con D. Tomás Martín Oviedo, habiéndose nombrado a este señor jefe del personal de las obras, que empezarán la semana próxima, para la construcción de dicho camino.

Con las lluvias de estos días se ha hecho imposible el tránsito por la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, así en el trayecto de esta ciudad a la estación del ferrocarril, como en el de San Carlos de la Rápita.

Si bien ha empezado la inversión y consolidación de piedra partida en el primero de dichos trayectos, la lluvia habrá retardado la pronta ejecución de dichos trabajos, con grave perjuicio del tránsito por dicha vía, haciéndose necesario por tanto, imprimirles la mayor actividad, y siendo indispensable también la inversión de la piedra partida en el otro trayecto a San Carlos de la Rápita, puesto que se halla en tan mal o peor estado que el primero.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero inspector de automóviles de esta provincia D. Juan de la Cruz Cuadrada, que estuvo en esta ciudad para practicar la inspección de los camiones radicados en la misma. Mucho celebraremos le haya sido grata su estancia en Amposta.

Esta semana se ha procedido por disposición de la Alcaldía a practicar la poda del arbolado de la carretera de Santa Bárbara y plaza de las Escuelas, cuya operación proseguirá luego en el arbolado del paseo del Alcalde Palau y demás vías públicas.

Nuestro querido amigo D. Juan Llanes, ilustrado director del acreditado Colegio de San Rafael, de Tortosa, dando una nueva prueba de su entusiasmo por las ideas progresivas, ha establecido en aquel centro docente la semana inglesa, habiéndose suprimido en su consecuencia en el mismo la fiesta de la tarde de los jueves que ha sido trasladada a la de los sábados.

LA PERFECTA

DE EVARISTO JULIEN

constructor de trilladoras y aventadoras de arroz a mano

Se construyen trilladoras de todas clases a precios económicos, con los números siguientes:

N.º 00	16 sacos por hora.
» 1 1/2	26 » »
» 2 1/2	35 » »
» 3 1/2	45 » »
» 4 1/2	52 » »
» 5 1/2	60 » »

Según el aparato, colocamos elevador moderno y 3 bastidores y un sacapajas, y montura, en este término, gratis. Tenemos piezas de recambio.

Pedir precios, con motor o sin motor, con correas o sin correas

Talleres, Corsini, 33 y 71.—Amposta

Por razón de impedirle sus múltiples ocupaciones particulares desempeñar su cargo el cabo del Somaén de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Miralles Mangrané, ha dimitido dicho cargo.

Para sustituirle ha sido propuesto un entusiasta somatenista y estimado amigo nuestro cuyo nombre nos reservamos hasta que haya sido aprobada su designación por la Superioridad.

Hemos recibido un folleto que ha publicado la «Comissió de Repoblació Forestal de la Mancomunitat de Catalunya» sobre «Treballs de Repoblació».

En dicho folleto se exponen consejos útiles para las siembras, y una relación de algunas especies aptas para las mismas.

«El Explorador» revista de la juventud española que edita el Consejo Nacional de los Exploradores de España, publica un patriótico y vibrante artículo, de nuestro querido amigo D. Juan Llanes Castelló, culto director del Colegio de San Rafael de Tortosa, dedicado a D. Isidro Ramón Gisbert, sargento de infantería del batallón expedicionario de Almansa, número 18, e instructor abnegado y constante de la tropa de Tortosa.

EN VENTA

TERRENOS ARROZALES

en el término de Jesús-María.

Razón: F. FORCADA, calle Girona, número 67, 1.º, 2.º.—Barcelona.

Ha sido nombrado subdelegado interino del partido de Tortosa el Dr. D. Emilio Llorca Piñol.

En atenta circular el alcalde del pueblo de Sarriá se ha dirigido al de esta ciudad, rogándole que este Ayuntamiento se dirija al Gobierno y recabe de los representantes parlamentarios que apoyen la justicia, la razón y el derecho que asisten a aquel pueblo contra su decretada anexión a Barcelona.

El miércoles evolucionó con su aeroplano sobre esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Pedro Carvallo.

El espectáculo atrajo la atención de gran parte de este vecindario que admiró una vez más el arrojo y pericia del intrépido aviador Sr. Carvallo.

En el concurrido cine «Salón Doré», se proyectarán hoy los episodios 3.º y 4.º de la emocionante película «El Monte del Trueno», la cinta dramática en 5 partes «Muchacho detective» y la cómica en dos partes «Sandelio sano y vivo».

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Próximamente se reunirá en Madrid el Consejo Nacional del Patronato ampliado del régimen obligatorio.

Se deliberará sobre el funcionamiento de las Cajas regionales y organización de la Comisión permanente asesora patronal y obrera; y sobre la aprobación definitiva del régimen de mejoras que han motivado ya manifestaciones de adhesión al ser conocidas y que se aplican a constituir capital-herencia, anticipar la edad del retiro o aumentar la pensión legal, además de producir con ello la pensión de invalidez merced a la adecuada bonificación del Estado y supuesta únicamente la cuota obrera voluntaria de una peseta mensual.

Las últimas noticias acerca de las negociaciones entre los Gobiernos de España y Francia para la confección de un «modus vivendi» entre ambas naciones, no son muy satisfactorias, por insistir el gobierno francés en buena parte de sus pretensiones cuya denegación por el español motivó la denuncia del «modus vivendi» vigente.

Sin embargo el gobierno de España cree que en los días que faltan para terminar dicha vigencia, se llegará a un acuerdo.

El coronel del regimiento infantería de Almansa, D. Eduardo García Fuente, con motivo de la incorporación a filas de los nuevos reclutas, ha dirigido a los del citado cuerpo una sentida y patriótica alocución, en la que, al darles la bienvenida, les inculca consejos inspirados en los elevados conceptos de patria, disciplina y honor.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado con la Caja de

Pensiones para la Vejez y de Ahorros un contrato de tesorería semejante al que se había establecido anteriormente con el Banco de Tarrasa y que hubo de rescindirse por virtud de diversas circunstancias.

Por la guardia civil de este puesto el día 26 de Noviembre último fueron recogidas 10 ovejas y un cordero robados de un corral del vecino de Ulladcona Miguel Balada Gil, no habiendo podido ser detenido el autor del robo, por haberse dado a la fuga favorecido por la obscuridad de la noche.

El mismo día la propia fuerza detuvo a José Bertomen Expósito, en San Jaime, por robo de 80 pesetas realizado en Santa Bárbara.

El día 27 la misma fuerza detuvo en la partida de la Cava a Juan Casanovas, por haber herido en riñas en la taberna la Ibovera a su vecino José Ribes Arques, ambos individuos son casados naturales y vecinos de dicha partida. El detenido junto con el atestado instruido al efecto, y un cuchillo de grandes dimensiones, fué puesto a disposición del Juez de instrucción del partido.

En sustitución del teniente coronel D. Lorenzo Rodríguez, ha sido nombrado para la Comandancia de Carabineros de esta provincia el de igual graduación D. Francisco Maldonado García.

Se han recibido en esta Alcaldía los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado y Justo Jordá.

Los interesados pueden recoger dichos documentos en la Secretaría municipal en cualquiera de las horas de oficina.

La Comisión provincial ha sido convocada para el día 6 del actual.

El vecino Manuel Gil Alfara ha acudido a esta Alcaldía, manifestando haber sufrido extravío la tablilla de su carro número 897, lo cual se hace público a fin de que el que la haya encontrado la presente en la Secretaría municipal, advirtiéndose que dicha tablilla ha sido anulada.

La Junta de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha ofrecido a la Mancomunidad de Cataluña en sus edificios que lo permitan, locales para establecer bibliotecas públicas gratuitas.

El Consejo de la Mancomunidad ha aceptado el ofrecimiento, ateniéndose a las dificultades para la construcción de nuevas bibliotecas, y ahora estudiará la forma para llevar a la práctica la idea.

El Papa y Rusia

Llega a Rusia la primera expedición de víveres enviada por Su Santidad.

El viaje del Sr. Nansen a Roma y su recepción en el Vaticano, dan una gran actualidad a la obra excelsa caritativa del Pontífice para los hambrientos de Rusia.

Unos días antes de llegar a Roma Nansen, alto comisario de socorros a Rusia, recibió de manos de monseñor Lari, secretario de la Nunciatura de Berna, un millón de liras destinado por el Padre Santo para socorrer a los necesitados rusos.

Monseñor Lari recordó a Nansen que el Pontífice deseaba que la distribución se hiciera con el concurso de monseñor Aeplak, auxiliar de Petrogrado, y si fuera posible, de monseñor Ropp, arzobispo de Petrogrado. Esta suma debe ser repartida en las regiones más desheredadas de Rusia, sin distinción de raza y religión.

Nansen ha empleado la primera mitad del millón de liras pontificias en comprar en Polonia harina, azúcar y té. En el tren que llevará a Rusia estos víveres, irá monseñor Ropp, que se encuentra en Polonia y que tiene autorización para entrar en Rusia.

Por esta rapidez en organizar y hacer llegar los socorros a Rusia, el Papa ha recibido un mensaje de gracias de la Sociedad de las Naciones.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

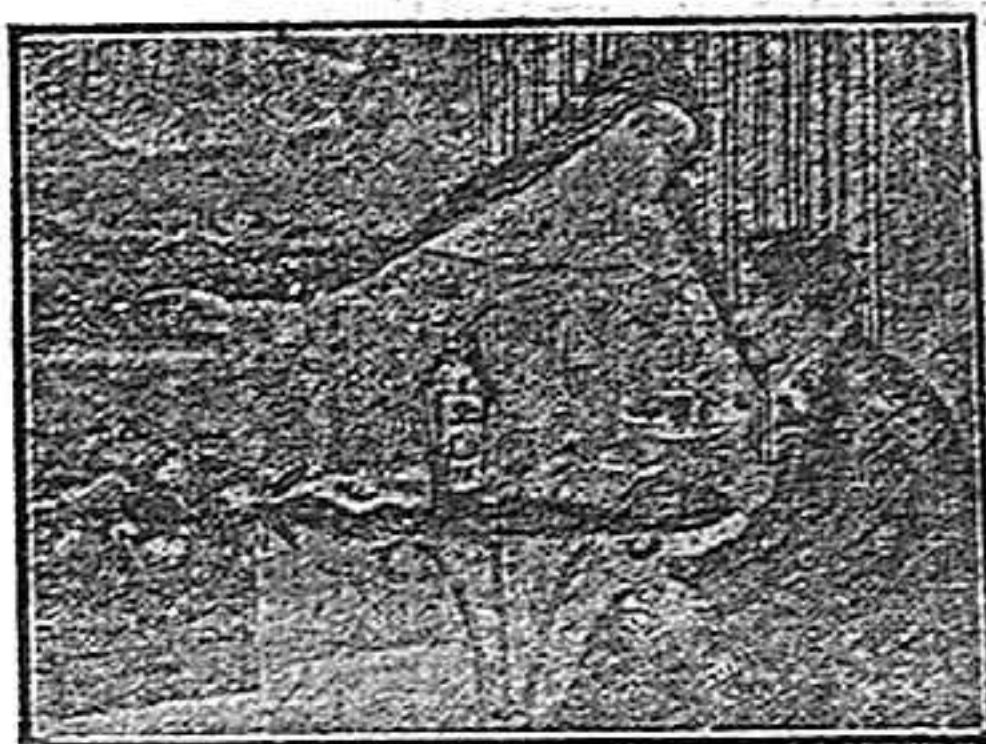
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909. EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos sus artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. — REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigo.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE
ESPAÑA y EXTRANJERO.
APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA
DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EX-
TRANJERA ABONANDO INTERESES.
ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco
comisión) y DEPÓSITOS.
INFORMACIONES FINANCIERAS.

**Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.**

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS

EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA:
José Curto, maestro albañil.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.

REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

CASA FACUNDO BENET

Gran taller y tienda de bicicletas

Agente en depósito del acreditado aceite para toda clase de motores marca

VACUUM OIL COMPANY

Gran depósito de bencina en cajas de 36 litros y a granel.

Venta y reparación de bicicletas y máquinas de coser y hacer medias.

Piezas de recambio para las mismas.

Paseo del Alcalde Palau, 13 y 18

AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

Clase especial para
señoritas, de 11 a 13Se admiten inter-
nos desde 75 pe-
tas mensuales.

De 8 a 11 y de 2 a 5

Contabilidad — Dibujo

Recomendados y
medio internos a
precios módicos.

Clase para adultos

— Francés —

Preparación para la
carrera del Magisterio

De 6 a 8 noche

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre.

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre.